

En la ciudad de Cartagena de Indias, el día 08 febrero de 2023, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa, Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Junio Fernández. Subdirector de Servicios Sociales, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Alexandra Tapias Orozco, designada por la Dirección Administrativa mediante oficio de fecha 03 de agosto de 2022, y Farides Pérez Ramírez. Administradora del Centro Recreacional Napoleón Perea Castro, a cargo de la evaluación técnica; con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 02-2023** es el siguiente: **"ADQUIRIR BAJO EL ESQUEMA DE SUMINISTRO TODOS LOS INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL RESTAURANTE Y LA CAFETERÍA DEL CENTRO RECREACIONAL NAPOLEÓN PEREA CASTRO, TALES COMO: VÍVERES, SERVICIO DE CATERING Y REFRIGERIOS, PROVEEDORES DE COMIDA, CÁRNICOS (RES, POLLO, PESCADO, CERDO, CORDERO, ETC.), LÁCTEOS, FRUTAS Y VERDURAS, GRANOS Y BEBIDAS DE TODOS LOS TIPOS, ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, ENLATADOS, SNACKS O MECATOS, INSUMOS DESECHABLES Y DEMÁS."**

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, aperturó el Concurso Abierto No. 02-2023 el día 26 de enero de 2023, cuyos términos fueron enviados por correo electrónico a los proveedores previamente seleccionados para participar en el concurso.

Que no se recibieron observaciones a los términos.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 01 de febrero de 2023, siendo recibidas las siguientes propuestas:

1. SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3
2. CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO)

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Lorena Prens
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Farides Pérez Ramírez
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dra. Alexandra Tapias

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3		CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO)	
	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIÓN
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI		SI	
PROPUESTA PRESENTADA EN AZ	NO		SI	
CATALOGO	NO		SI	
PROPUESTA EN USB	NO		SI	
PROPUESTA FOLIADA	NO		SI	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO		SI	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y O MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	NO		SI	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI	SUBSANÓ	SI	
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	NO	NO SE PUDO CONSTATAR. NO SE APORTÓ CAMARA DE COMERCIO	SI	
OBJETO DE LA EMPRESA	NO	NO SE PUDO CONSTATAR. NO SE APORTÓ CAMARA DE COMERCIO	SI	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	NO	NO SE PUDO CONSTATAR. NO SE APORTÓ CAMARA DE COMERCIO	SI	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 5 AÑOS)	NO	NO SE PUDO CONSTATAR. NO SE APORTÓ CAMARA DE COMERCIO	SI	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI		SI	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL	SI		SI	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI		SI	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO		SI	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	NO		NA	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO		SI	

ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	NO	NA
HABILITACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE

Luego de realizar la verificación de la documentación jurídica aportada por los proponentes, sólo la propuesta presentada por CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO) resultó hábil.

ASPECTOS FINANCIEROS.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

1. Cruz Elena Giraldo. Este proponente cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SUMINISTRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA	Documents Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2021 Y 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI	SI	No adjuntan Declaración de renta año 2022, por que aun están dentro de los plazos para su presentación
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año.	SI		
		Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022 si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2021 Y 2022 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI		

Cumple también con los indicadores solicitados

INDICES SOLICITADOS	INDICE CALCULADO	INDICE CONDICION	OBSERVACIONES
ENDEUDAMIENTO	35,45%	HABILITA MENOR O IGUAL QUE 70%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	1,20	HABILITA MAYOR QUE 1,1	CUMPLE

1. Suministros y Dotaciones J3. Este proponente NO cumple con la totalidad de la documentación financiera y económica que exige el pliego, tal como se muestra a continuación:

PROONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SUMINISTROS Y DOTACIONES J3	Documents Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2021 Y 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año	NO	NO	1. Los EF presentados no están separados en cuentas activas y pasivos corrientes se refiere, esto basado en el decreto 3022 de 2013, sección 4, numerales 4.4, 4.5; 4.6; 4.7 y 4.8. 2.- Falta las certificaciones de los EF firmados por Contador y Rep Legal. 3.- Falta copias de las Dec de renta año 2021 y 2020. 4.- Falta certificación expedida por la Junta central de Contadores vigente del Contador que firma los EF
		Certificación de estados financieros a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	NO		
		Estado de Resultados a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022, si ya se tienen debidamente presentados para este último año.	SI		
		Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de los años 2021 y de 2022 si ya se tienen debidamente presentados para este último año	SI		
		Declaración de Renta presentada en el año 2021 Y 2022 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	NO		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	NO		

Luego de realizar la verificación correspondiente, la propuesta presentada por CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO) resultó HÁBIL al hacer la evaluación de los aspectos financieros y la verificación de la documentación e indicadores financieros exigida en los términos. La propuesta presentada por SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3, resultó no hábil.

VERIFICACIÓN SARLAFT

Se realizó la verificación de los requisitos para la expedición del certificado SARLAFT; el proponente CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO), cuenta con certificado Sarlaft vigente, no así el proponente SUMINISTROS Y SOLUCIONES J3.

ASPECTOS TÉCNICOS.

La Administradora del Centro Recreacional Napoleón Perea Castro. Farides Pérez Ramírez, procede a realizar la verificación de los requisitos técnicos de la propuesta habilitada así:



REQUISITOS TECNICOS:

- SUMISOLUCIONES J3 SAS

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 2.936.236

EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE: Cumple con las experiencias en ventas de insumos requeridos en los términos de referencia.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El contratista no aporó las experiencias adicional, por lo tanto no cumple con este requisito para la calificación final.

VALOR AGREGADO: Esta propuesta no presenta valor agregado.



Adicionalmente indica que cumple con los requisitos de PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES señalados en los pliegos de condiciones:

- Certificado de manipulación de alimentos.
- Matricula mercantil vigente (personas jurídicas).
- Concepto sanitario de la autoridad distrital competente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serán evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

FACTORES TÉCNICOS PONDERABLES.

El puntaje se otorgará a los proponentes que cumplan con lo requerido, teniendo en cuenta que el puntaje máximo por oferta será de MIL (1000) PUNTOS distribuidos así:

Así las cosas, luego del análisis y verificación de la propuesta habilitada, el resultado de la EVALUACIÓN es el siguiente:

ITEM/ PROPONENTE	CRUZ ELENA GIRALDO ZAPATA (ABASTOS EL MEJOR PRECIO),
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL (150)	150
COMPROMISO - VALOR AGREGADO (250)	0
OFERTA ECONOMICA (600)	600
TOTAL	750

La verificación se realizó con base en la información presentada en la propuesta allegada y en atención a lo establecido en los Pliegos de condiciones.

La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a enviar por correo electrónico a los proponentes.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

Original firmado.

ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

ALEXANDRA TAPIAS OROZCO
Designada por la Dirección

FARIDES PEREZ RAMIREZ
Administradora CRNP

FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico

JUNIO FERNANDEZ
Subdirector de Servicios Sociales

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación